



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

6346

Divorcio contencioso 908 /2014

Resolución: Sentencia de fecha 28/5/2018

Procedimiento: DCT DIVORCIO CONTENCIOSO 0000908 /2014

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: ADAMS EJYME

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

En PALMA DE MALLORCA, a 4 de junio de 2018.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

